

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S. A.

- 11** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato para la fabricación y suministro de equipos para el telecontrol estándar de sistemas en emplazamientos remotos (TESEO).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Comunicaciones Unidas, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Técnica.
 - c) Número de expediente: 01/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Fabricación y suministro de equipos para el telecontrol estándar de sistemas en emplazamientos remotos (TESEO).
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 31682210.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No procede.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No procede.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” de 11 de abril de 2012.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 25 de abril de 2012.
— “Boletín Oficial del Estado” de 26 de abril de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.454.000 euros, sin incluir IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 1.454.000 euros.
— IVA: 261.720 euros.
— Importe total: 1.715.720 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de junio de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de julio de 2012.
 - c) Contratista: “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 988.574,60 euros.
— IVA: 177.943,43 euros.
— Importe total: 1.166.518,03 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 11 de julio de 2012.—El Presidente y Consejero-Delegado de Canal de Comunicaciones Unidas, Sociedad Anónima Unipersonal, Adrián Martín López de las Huertas.
(01/2.795/12)